



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Lunes, 25 de abril de 2016

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 10H20 del día lunes 25 de abril de 2016, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Sr. Miguel Ángel Ruiz Sánchez, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Cristian Gómez Vásquez, Presidente de la Asociación de Estudiantes. A las 10h43 ingresa a la sesión el Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores.

A las 11h21 se retira de la sesión el PhD. José María Lalama, para asistir a la reunión con la Comisión de Evaluación y Acreditación de la Universidad Central del Ecuador. Se reintegra a las 12h15.

A las 12h30 se retira de la sesión el Dr. Ernesto Chamorro.

A las 13h16 ingresa a la sesión el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico de la Universidad Central del Ecuador.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de Consejo Directivo (sesiones ordinarias de 28 de marzo, 11 de abril y sesiones extraordinarias de 12 y 18 de abril de 2016);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIONES ORDINARIAS DE 28 DE MARZO, 11 DE ABRIL Y SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 12 Y 18 DE ABRIL DE 2016).-**

1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día lunes 28 de marzo de 2016 con el voto salvado de quienes no asistieron a la citada sesión y la inclusión de las observaciones emitidas por la señora Decana y el Dr. Patricio Jácome.

1.2 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día lunes 11 de abril de 2016 con el





voto salvado de quienes no asistieron a la citada sesión, con la siguiente observación:

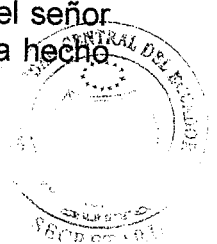
- a) La señora Decana solicita que en su intervención constante en el sexto párrafo de la página 6 se incluya: "La señora Decana, en referencia al proyecto, expresa que espera que procuraduría le entregue el informe lo más pronto, ..."; y se aclare que expresó que no tiene ningún interés en que no se le pague al Dr. Chamorro, sino que espera el informe jurídico.
- 1.3 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del día martes 12 de abril de 2016 con el voto salvado de quienes no asistieron a la citada sesión, sin observaciones.
- 1.4 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del día lunes 18 de abril de 2016 con el voto salvado de quienes no asistieron a la citada sesión y sin observaciones.

## 2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

- 2.1 La señora Decana informa que estas semanas los esfuerzos se han dirigido mayoritariamente a dar apoyo administrativo y técnico a tres brigadas que viajaron las zonas afectadas por el terremoto: la primera a Pedernales, encabezada por el señor Subdecano; a Manta en dos ocasiones, coordinadas por la Dra. Susana Baldeón y el Dr. Nelson Peña, respectivamente; que para ejecutar estas acciones a lo interno de la Facultad se requirió designar un equipo de trabajo liderado por el Dr. Patricio Jácome, con la participación de representantes de los tres estamentos; se está coordinando con el Dr. Jácome la presentación de un primer proyecto de intervención programado para un año, mismo que someterán a conocimiento de Consejo Directivo en cuanto esté listo.
- 2.2 La señora Decana informa que se ha firmado un convenio con FAMI, una empresa encargada de diseñar un programa en comunicación asertiva tanto dentro del hogar como en organizaciones y empresas.
- 2.3 La señora Decana da a conocer que se están organizando dos eventos, uno de ellos artístico, para ayudar a las poblaciones afectadas; se está planificando la preparación de kits psicológicos con los que los estudiantes puedan responder y dar colaboración en las zonas de desastre; indica que en Asuntos Varios solicitará que se entregue un reconocimiento a nombre de Consejo Directivo a todos los integrantes de las Brigadas y se informe a la comunidad universitaria de la Facultad lo que en este aspecto se ha realizado y se planifica realizar; solicita se realice un informativo donde se dé a conocer a la comunidad universitaria sobre lo que ha realizado la Facultad y lo que se espera hacer con el proyecto de intervención para un año.

El Dr. Lalama destaca la importancia de que se informe a los estudiantes, docentes, autoridades centrales, sobre lo que ha realizado la Facultad para apoyar este evento tan doloroso; que se debe incluir entre las evidencias para la acreditación de las Carreras la respuesta de la academia frente a esta emergencia.

La PhD. Mancheno manifiesta que se observan dos instancias, una frente a la disposición del Honorable Consejo Universitario que es la participación del señor Subdecano; que es necesario el informativo para dar a conocer lo que ha hecho





la Facultad y lo que se hará; lo otro es el plan que va a cubrir todo el proceso de intervención que está planteado para un año.

La señora Decana indica que el proyecto está preparado con todos estos detalles, espera pueda presentarlo en la siguiente sesión; destaca que en cuanto se conoció sobre la emergencia, se contaba con los equipos de estudiantes que habían sido organizados por la Dra. Maritza Paredes pero no había un docente que coordine, por lo que agradece y felicita al señor Subdecano quien ha indicado que no se puede permitir que los estudiantes viajen solos y acompañó a la primera brigada; solicita al señor Subdecano dé a conocer su experiencia que servirá para las futuras decisiones de este Organismo.

El señor Subdecano informa sobre la gestión efectuada por los estudiantes que integraron las brigadas, donde primó el compromiso social, el compromiso con la colectividad, el poner en práctica la teoría en lo referente al acercamiento con la comunidad; los muchachos con una predisposición absoluta a generar el apoyo desde el campo psicológico a las víctimas de esta tragedia; solicita se genere un documento de agradecimiento y reconocimiento a todos los integrantes de las brigadas, excluida su persona; la presencia de las brigadas ha sido una oportunidad de posicionar a la Psicología en estos eventos de crisis; que los estudiantes tienen una preparación anterior pues venían trabajando en las brigadas de emergencia formadas por la Facultad; que es necesario reconocer la reacción inmediata de la señora Decana en la sesión del Honorable Consejo Universitario del día domingo, con oportunidad y eficiencia, cuando se requirió la participación de la Facultad, lo que permitió estar preparados el día lunes para responder a este requerimiento; indica que los medios de comunicación de las zonas afectadas han realizado una gran cobertura de la participación de esta Unidad Académica, siempre se destacó la presencia de médicos y psicólogos a la par, lo que da a entender que la sociedad está consciente de que los Psicólogos deben ocupar estos espacios para generar el rescate de la salud mental de las personas afectadas y de quienes estuvieron en la zona de desastre; que también se dio apoyo psicológico a los miembros de las brigadas de rescate, del COE, bomberos, etc.; que además se ha evidenciado la necesidad de contar con una mejor organización desde las estructuras centrales; destaca el reconocimiento de la comunidad a los estudiantes y profesionales, el llegar primeros, tener un tiempo de reacción inmediata marca las diferencias; la primera Universidad que llegó a Pedernales fue la Universidad Central del Ecuador, el resto siguieron el camino que fue marcando esta Universidad; que los estudiantes también sufrieron limitaciones; situaciones que llevan a reflexionar y ser tomadas en cuenta para la futura planificación; que el día martes en un periódico de Santo Domingo se ha publicado ampliamente sobre el apoyo psicológico brindado a familiares de víctimas, personas afectadas, brigadas, etc.; expresa que ha quedado demostrado el posicionamiento de la Psicología en estas eventualidades para las que se debe estar preparados; que se ha comprobado que hubo razón en incluir ciertas asignaturas en la malla, tales como Intervención en Crisis; indica que ha querido compartir estas experiencias como aporte para planificaciones futuras; que presentará un proyecto que incluya una participación interdisciplinaria, pues allí se integraron otras universidades a la brigada, que esto permitirá estar mejor preparados si se llegasen a presentar otros eventos de esta naturaleza.





La Dra. Mancheno indica que cuando se dice planificación se habla desde la academia: la academia prepara con estas asignaturas, prepara con los grupos; que como Facultad se tenía un grupo de primeros auxilios emocionales, cuando se prepararon para los eventos de erupción del país, especialmente la erupción del volcán Pichincha; considera hay situaciones se deben retomar desde la academia, para continuar fomentando la formación de los grupos de apoyo que es una manera de estar siempre preparados; propone que el tiempo trabajado por los estudiantes en las zonas de desastre sean tomadas en cuenta dentro de su carga horaria como parte del proyecto comunitario y que se incorpore esta situación en el instructivo correspondiente.

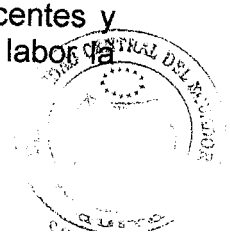
La señora Decana indica que si autoriza Consejo Directivo, Consejo Académico realizaría el estudio y presentaría la propuesta pertinente.

El Dr. Jácome manifiesta que la cátedra de Intervención en Crisis es dar respuesta a un evento, pero lo que se quiere también es formar en prevención; en el caso de terremotos no se puede saber cuándo se presentarán y eso no tiene una fase de pre impacto, pero todos los demás sí, hay que estar preparados para cuando ocurren ciertos eventos, responder con eficacia y eficiencia; que en la cátedra de Intervención en Crisis deben estar fijados no solamente los tipos de intervención que se puede hacer sino cómo prevenir; que en salud pública se ve como una unidad temática denominada Salud Mental y Desastres donde se ven todos estos elementos con los alumnos de sexto, pero demanda más horas; que se debe trabajar no de manera coyuntural sino para el futuro, incluir en la malla lo referente a la prevención, para lograr que los efectos de un evento afecten lo menos posible.

La señora Decana expresa su conformidad al ver que tanto los estudiantes, autoridades, docentes, han respondido de la mejor manera frente a este evento; solicita que según lo tratado, Consejo Académico presente una propuesta para incluir el tiempo laborado por los estudiantes que participaron en las brigadas que viajaron a Manta y Pedernales, en el instructivo correspondiente, como parte del proyecto comunitario; y, se entreguen certificados de reconocimiento y agradecimiento a todos quienes participaron en las citadas brigadas. **SE RESUELVE: 1) SOLICITAR A CONSEJO ACADÉMICO QUE PRESENTE UNA PROPUESTA PARA INCLUIR EN EL INSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE, EL TIEMPO LABORADO POR LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN LAS BRIGADAS QUE VIAJARON A MANTA Y PEDERNALES CON VALOR ACADÉMICO COMO PARTE DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES O DEL PROYECTO COMUNITARIO; Y, 2) SE ENTREGUEN CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO A TODOS QUIENES PARTICIPARON EN LAS CITADAS BRIGADAS.**

La señora Decana informa que el señor Vicerrector Académico y de Investigación acaba de convocar a una reunión a los brigadistas y a los integrantes de la Comisión presidida por el Dr. Patricio Jácome, hoy a las 12h45, en el Salón Auditorio.

El Sr. Gómez solicita se brinde apoyo emocional a los estudiantes, docentes y personal que integró las brigadas. La señora Decana informa que esta labor ya inició ya el Dr. Duncan Estévez.





**3- COMUNICACIONES.-**

3.1 Se conoce el oficio FCPSi-Inf-2016-003, de 25 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Jaime Páez Calderón MSc., Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, dirigido al magíster Juan Lara Sotomayor PhD., Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, aprobado Ad-Referéndum por el señor Subdecano, mediante el cual da a conocer sobre la situación académica del señor Próspero Salomón Zambonino Navas, titular de la cédula de ciudadanía 1707045884, estudiante de la Carrera de Psicorrehabilitación y Educación Especial del año lectivo 1987-1988, quien registró sus datos personales en la unidad de Titulación de esta Facultad, luego se suscribió en la página web de la Universidad Central del Ecuador, con el propósito de postular al Examen Complexivo; que al revisar la documentación del peticionario se constató que cumple con los requisitos establecidos para acceder al citado examen; al efectuar la revisión final para declararle apto para la titulación se observa que no consta el certificado de egresamiento; el señor Director ha solicitado informe al Dr. Clímaco Vinueza, Docente Supervisor y también Tutor del mencionado estudiante, quien responde certificando que el Sr. Próspero Salomón Zambonino Navas realizó sus CASOS PRÁCTICOS en el Centro de Formación y Capacitación Laboral para Ciegos – CEFOCLAC y culminó los casos con la entrega del informe final requisito previo al EGRESAMIENTO; que en similares términos emite certificado en calidad de Director del CEFOCLAC y tutor de Prácticas, con lo que se evidencia que el señor Zambonino ha cumplido con los requisitos para ser declarado Egresado, exigidos por la normativa vigente en el período en que culminó su malla curricular; con estos antecedentes el señor Director solicita, para regularizar los documentos del expediente del señor Zambonino Navas Próspero Salomón, se valide los informes presentados por el Dr. Clímaco Vinueza. **SE RESUELVE: VALIDAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL DR. CLÍMACO VINUEZA EN CALIDAD DE DOCENTE SUPERVISOR Y TUTOR DEL SEÑOR PRÓSPERO SALOMÓN ZAMBONINO NAVAS.**

3.2 Se conoce el oficio FCPSi-Inf-2016-004, de 25 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Jaime Páez Calderón MSc., Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, dirigido al magíster Juan Lara Sotomayor PhD., Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, aprobado Ad-Referéndum por el señor Subdecano, mediante el cual da a conocer sobre la situación académica de la señorita Gioconda Ximena Pérez Muglisa, titular de la cédula de ciudadanía 1707915128, estudiante de la Carrera de Psicorrehabilitación y Educación Especial del año lectivo 1988-1989, quien registró sus datos personales en la unidad de Titulación de esta Facultad, luego se suscribió en la página web de la Universidad Central del Ecuador, con el propósito de postular al Examen Complexivo; que al revisar la documentación de la peticionaria se constató que cumple con los requisitos establecidos para acceder al citado examen; al efectuar la revisión final para declararle apta para la titulación se observa que no consta el certificado de egresamiento; ha solicitado informe al Dr. Clímaco Vinueza, Docente Supervisor y también Tutor de la mencionada estudiante, quien responde certificando que la señorita Gioconda Ximena Pérez Muglisa realizó sus CASOS PRÁCTICOS en el Centro de Formación y Capacitación Laboral para Ciegos.





CEFOCLAC y que la mencionada estudiante culminó los casos con la entrega del informe final requisito previo al EGRESAMIENTO; que en similares términos emite certificado en calidad de Director del CEFOCLAC y tutor de Prácticas, con lo que se evidencia que la señorita Pérez Muglisa ha cumplido con los requisitos para ser declarada Egresada, exigidos por la normativa vigente en el período en que culminó su malla curricular; con estos antecedentes solicita, para regularizar los documentos del expediente de la señorita Gioconda Ximena Pérez Muglisa, se valide los informes presentados por el Dr. Clímaco Vinueza. **SE RESUELVE: VALIDAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL DR. CLÍMACO VINUEZA EN CALIDAD DE DOCENTE SUPERVISOR Y TUTOR DE LA SEÑORITA GIOCONDA XIMENA PÉREZ MUGLISA.**

- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2016-002, de 22 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual, en respuesta a la resolución FCPsi-S-2016-134, informa que el Sr. Cifuentes Benalcázar Pedro Fernando solicita el asentamiento de las notas de los dos hemisemestres de la cátedra de Neuroanatomía y Neurofisiología II y la generación de un nuevo Boucher por el pago de diferencia con segunda matrícula de la cátedra mencionada, correspondiente al período 2015-2016, ya que el anterior Boucher se caducó y la matrícula de la cátedra no está legalizada y por tal motivo no tiene notas asentadas; adjunta el informe de la Docente. **SE RESUELVE: NEGAR POR EXTEMPORÁNEO EL ASENTAMIENTO DE LAS NOTAS DE LOS DOS HEMISEMESTRES DE LA CÁTEDRA DE NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA II Y LA GENERACIÓN DE UN NUEVO BOUCHER POR EL PAGO DE DIFERENCIA CON SEGUNDA MATRÍCULA DE LA CÁTEDRA MENCIONADA, PERÍODO 2015-2016, CORRESPONDIENTES AL SEÑOR CIFUENTES BENALCÁZAR PEDRO FERNANDO.**
- 3.4 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2016-010, de 21 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual, en referencia a la Resolución FCPsi-S-2016-133 de este Organismo, informa que una vez revisadas las notas en el Sistema Académico Universitario (SAU) de la Srta. Inés Alejandra Montenegro Cando con cédula 1721996120 se verificó que en la materia de Salud Ocupacional período 2011-2012 y Optativa 4.1 del período 2012-2013 no tiene notas asentadas; que en consideración de la sumilla del señor Vicerrector Académico y de Investigación (en oficio 451-DGA), solicita se autorice la matrícula y el asentamiento de notas de las cátedras de Salud Ocupacional del período 2011-2012 y Optativa 4.1 del período 2012-2013 según los reportes de los señores Docentes de las citadas cátedras, que se adjuntan. **SE RESUELVE AUTORIZAR: 1) EL ASENTAMIENTO DE NOTAS DE LA SRTA. INÉS ALEJANDRA MONTENEGRO CANDO, DE LAS CÁTEDRAS DE SALUD OCUPACIONAL DEL PERÍODO 2011-2012 Y OPTATIVA 4.1 DEL PERÍODO 2012-2013 SEGÚN LOS REPORTES DE LOS SEÑORES DOCENTES DE LAS CITADAS CÁTEDRAS QUE SE ADJUNTAN; Y, 2) LA MATRÍCULA DE LA SRTA. INÉS ALEJANDRA MONTENEGRO CANDO EN EL QUINTO AÑO DE TRANSICIÓN PERÍODO 2014-2014; 3) SE SOLICITE LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO UNIVERSITARIO PARA EL REGISTRO DE NOTAS Y MATRÍCULA INDICADOS.**
- 3.5 Se conoce el oficio FCPs-UVS-062, de 18 de abril de 2016, suscrito por la Dra. Maritza Paredes E., MSc., mediante el cual solicita se autorice la reforma.





presupuestaria del "CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL – VICTIMAL Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE" en vista de que el número de participantes en el mencionado curso fue inferior a lo presupuestado inicialmente. Adjunta el presupuesto modificado, remitido por el Departamento Financiero. SE RESUELVE: REMITIR AL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EL PRESUPUESTO REFORMADO del "CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL – VICTIMAL Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE", PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE.

- 3.6 Se conoce la comunicación, de 14 de abril de 2016, suscrita por la Dra. Susana Baldeón, Docente de la Facultad, mediante la cual, en respuesta a la Resolución FCPsi-S-2016-086 de Consejo Directivo en la que se le solicita informar sobre la situación académica de la Srta. Karen Russo Molina en la materia de Proyecto Comunitario, informa que no existen registros de notas y asistencias del primer semestre del período 2015-2016, por lo tanto no puede remitir calificación ni asistencia, ya que la señorita estudiante se integró con posterioridad a las evaluaciones del primer semestre. SE RESUELVE: 1) APROBAR EL INFORME DE LA SEÑORA DOCENTE; Y, 2) RATIFICAR LA RESOLUCIÓN ANTERIOR, CON LA QUE SE NIEGA A LA SEÑORITA KAREN RUSSO MOLINA EL RETIRO DE LA MATERIA PROYECTO COMUNITARIO PERÍODO SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016.

#### **4- PETICIONES.-**

No hay peticiones por tratar.

#### **5.- ASUNTOS VARIOS.-**

- 5.1 La señora Decana solicita se emitan documentos individuales a todos los miembros de las delegaciones agradeciéndoles a nombre de la Facultad, y elaborar un comunicado a los estamentos de la Facultad, informando cual es el proyecto de la Facultad en las poblaciones afectadas; que se instruya a los señores docentes para que justifiquen inasistencias y entrega de trabajos atrasados a los estudiantes que integraron las brigadas; que se considere ésta como una actividad académica para los estudiantes que integraron estas brigadas, al igual que las brigadas que van a las mancomunidades etc. SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DE LA SEÑORA DECANA.

El Dr. Jácome indica que en la Comisión designada por la Facultad ha presentado el miércoles un proyecto de atención integral en salud mental para las poblaciones de Pedernales y Muisne; la propuesta tiene una duración de un año, incluye 4 estrategias: 1) capacitar a los estudiantes en el tema de desastres, desde las distintas asignaturas y cátedras; 2) capacitar al personal de salud que se encuentra en las unidades operativas de las poblaciones citadas, si así lo considera pertinente el Ministerio de Salud; 3) la detección precoz de problemas de salud mental que irán apareciendo y, 4) una vez identificado el problema, el proceso de tratamiento, para lo cual iría un docente con una brigada de diez estudiantes varias veces al año a cumplir estas actividades, desde las cátedras relacionadas con esta temática, que al retorno, dependiendo del grado de afectación, serían objeto de un proceso



terapéutico; indica que esta idea ha surgido luego de haberse reunido con la Dra. María Eugenia Espinoza, delegada del Honorable Consejo Universitario, quien trabajó en el Ministerio de Salud, a quien ha entregado el proyecto, al igual que al señor Vicerrector Académico; solicita se dé a conocer a los miembros de Consejo Directivo; que la idea es que participen Facultades como Medicina, Enfermería, Trabajo Social, Psicología, y brinden atención integral en el tema de salud; respecto a los fondos para financiar este proyecto sugiere que podrían asignarse del rubro que aportarán los docentes como ayuda para las zonas afectadas, que la señora Decana podría llevar esta propuesta al Honorable Consejo Universitario; o, que los estudiantes por se podrían organizarse, pedir una cuota a cada estudiante y con esos fondos cubrir las salidas de los grupos a lo largo del año.

La señora Decana solicita se incluya la necesidad de activar el plan de contingencia de la Facultad; se necesita señalética e implementar el programa respectivo; que con lo que se recaude en el festival artístico que se realizará en unas semanas se adquirirá material que requieren los Psicólogos que viajarán en las brigadas; que el Dr. Ángel Centeno, ex Decano de la Facultad ha ofrecido prestar su casa en Tonsupa para que allá lleguen las delegaciones.

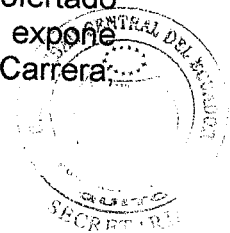
El Dr. Jácome indica que continuará las reuniones con el Ministerio de Salud; hablará sobre el transporte para que viajen los integrantes de las delegaciones; que acudirá a las reuniones que fueren necesarias para garantizar las condiciones de seguridad en que viajen y se alojen los brigadistas de la Facultad que se desplazarán cada mes; que se coordinará las acciones para la atención y derivación de pacientes; que ha recolectado bibliografía sobre temática de intervención en crisis, misma que remitirá por correo electrónico a los señores Docentes.

El señor Subdecano sugiere que en esta etapa sería importante la coordinación con el Ministerio de Salud, a través del Subcentro de Pedernales; que se podría organizar para que visiten un recinto cada semana.

El Dr. Jácome indica que se organizan tres tipos de grupos: grupos de ayuda a la comunidad, grupos de ayuda mutua y grupos terapéuticos; detalla las acciones que realizará cada grupo.

El PhD. Lalama da a conocer cuáles serían los lugares que requieren mayor atención y ayuda.

5.2 La PhD. Mancheno da a conocer sobre dos condiciones sobre las que ha conversado con otros señores Docentes; la primera, en la Carrera de Psicología Clínica, la inestabilidad en cuanto a la asignación de horarios y asignaturas, que esto hace que se dificulte el manejo de los syllabus; segunda, que la pertinencia del docente para dictar su cátedra también es importante; da Psicoterapia un profesor que no es de Psicoterapia, se pone a un docente que no es Psicólogo para dar esa materia, están intercambiadas las condiciones de los docentes; en la Carrera de Psicología Infantil, por ejemplo, profesores que no están en proyectos dan Proyectos; que eso será perjudicial primero para el docente y luego para el estudiante; que se debe revisar esta condición; que el semestre pasado había solicitado exista una mayor apertura para contactar al Docente, realizar una reunión, había ofertado colaborar; reitera que en la Carrera de Psicología Clínica no hay horarios, expone como ejemplo su caso en particular y otras situaciones de la mencionada Carrera;







**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 12

C.D 2016-04-25

que son condiciones que hay que tratar para mejorar; expone sobre una situación desagradable que se ha presentado con el Dr. Silvio Fonseca; reitera que desconoce cuál es su horario; que como representante de los profesores debe poner en conocimiento sobre estas situaciones. El PhD. Lalama se refiere a lo expuesto por la PhD. Mancheno, que la próxima semana podría traer las matrices que envían desde administración central, que son cambiadas constantemente.

La señora Decana solicita un informe del Subdecanato respecto a los pronunciamientos que se han vertido, para conocerlo en la próxima sesión y adoptar los correctivos necesarios en caso de haberlos.

El Dr. Jácome manifiesta que es importante tomar una decisión como Consejo Directivo; que cuando como miembros de este Organismo conocieron el Diseño de la Carrera de Psicología Clínica, emitieron algunos pronunciamientos; la PhD. Mancheno hizo llegar propuestas claras y precisas vía correo electrónico, a más de lo que expresó en la reunión a la que asistieron el lunes 18, no se han tomado en cuenta y más bien se ha observado una respuesta sarcástica de algunos compañeros; que se reconoce el trabajo realizado, pero se ha indicado que hay errores que deben ser corregidos; expone que solicitó en sesiones anteriores que se aumente el número de horas de investigación y más bien se han disminuido; sobre los cambios de horarios, y acerca de docentes que están dando asignaturas para la que no están preparados; coincide que se trate en la próxima sesión con el documento que ha solicitado la señora Decana; sugiere que el día de hoy se fije la fecha para que se realice una reunión a fin de tratar sobre el Décimo Semestre, con la participación de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, el Instituto de Investigación y Postgrado.

La señora Decana indica que los temas expuestos se incluirán en el informe del señor Subdecano; respecto a lo que manifiesta la Dra. Mancheno sobre la respuesta de uno de los miembros de la Comisión de Rediseño de la Carrera de Clínica, sugiere que Consejo Directivo se pronuncie al respecto ante la Comisión indicando que no es la actitud adecuada; que se emitan las sugerencias y comentarios directamente al señor Subdecano para que se incluyan en el informe presentará.

El señor Subdecano indica que, si bien es función de los señores Vocales el representar a los integrantes de su gremio, se debe puntualizar los nombres de los Docentes a los que se han referido la PhD. Mancheno y el Dr. Jácome. El Dr. Jácome indica que ellos han pedido no digan sus nombres por temor, les ha sugerido que presenten sus inquietudes personalmente. El señor Subdecano exige que se entreguen a la señora Decana los documentos que respaldan las aseveraciones del Dr. Jácome; indica que en la Facultad se actúa con frontalidad y que lamenta que esto genere temor; que la mayoría de docentes reconoce el esfuerzo de los Directores de Carrera y la Comisión, a quienes expresa su apoyo incondicional; detalla el trabajo realizado por los señores Directores de Carrera y Miembros de la Comisión de Rediseño de la Licenciatura en Psicología Clínica; expresa que esperará los documentos que entregará el Dr. Jácome, para realizar los correctivos que fueren necesarios, en caso de haberlos; que las puertas del Subdecanato siempre están abiertas; convoca al Dr. Jácome en calidad de Docente para tratar sobre los temas analizados.

A las 13h16 ingresa a la sesión el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector





Académico y de Investigación.

La PhD. Mancheno indica que su intervención se encamina a buscar soluciones.

La señora Decana expresa que se espere el informe del señor Subdecano para adoptar decisiones.

El señor Vicerrector manifiesta que se deben abordar todos los aspectos con mucho diálogo a fin de estar en condiciones de responder a las demandas de la Sociedad; la Universidad Central ha asumido un reto, el de atender a las poblaciones de Manabí y Esmeraldas que están en emergencia, en un trabajo que durará 5 años; se requiere flexibilidad, responsabilidad, entrega; la Universidad Central será un referente para el conjunto de Universidades en el campo de la salud en sus diferentes áreas; será importante el apoyo de los señores Docentes a tiempo completo; que hay que reconocer que en este proceso que tomó a todos por sorpresa, se logró dar una respuesta significativa que ha dejado muchos aprendizajes; las tres brigadas que viajaron a las zonas de desastre cumplieron una tarea encomiable, esto ha permitido tener un liderazgo, sobre lo cual tratará en la reunión que ha convocado; que esta será una oportunidad para que la Universidad mejore su organización interna y vaya camino a la excelencia; agradece a todos quienes participaron directa o indirectamente.

La señora Decana se refiere a lo expuesto por los señores Representantes Docentes, destaca que el deseo de trabajar sea lo que prime.

Concluido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h22.

**Dra. María Elena Silva Viteri MSc.**  
**DECANA**

Lucy J.

  
**Dra. Anifa Romero López MSc.**  
**SECRETARIA ABOGADA**